



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**

1700-

CIRCULAR No. 0242

Ibagué, 11 mayo del 2023

Para: ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES DE IBAGUÉ

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Asunto: CUMPLIMIENTO ACUERDO SINDICAL No. 98

Dando cumplimiento a los acuerdos sindicales establecidos para el Sector Educación del Decreto 0340 del 21 de junio del 2022, me permito dar a conocer las directrices para su respectivo cumplimiento al numeral 98:

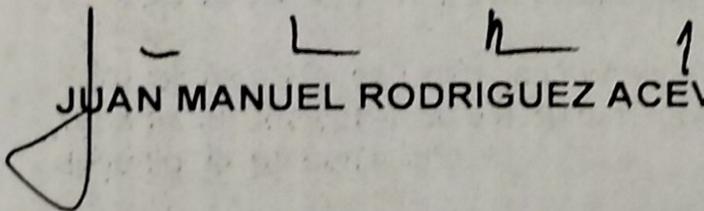
Numeral 98: "La Alcaldía de Ibagué - Secretaría de Educación a partir de la firma del acuerdo sindical expedirá una circular que permitirá que el personal administrativo de las instituciones educativas y/o planta central fijará una jornada continua para todos los Funcionarios Administrativos de Planta Central de la SEMIBAGUE puedan tener 2 días de descanso compensado durante el periodo de receso de mitad de año (junio) en las I.E. Estos 2 días serán recuperados con antelación a la fecha, de acuerdo con el cronograma expedido por la Secretaría de Educación para tal efecto".

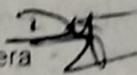
Para otorgar los dos días compensados se determinó trabajar dos (2) sábados en jornada continua de 7:30 a 4:30 p.m. que pueden ser el 13 de mayo, el 27 de mayo o 3 de junio del presente año.

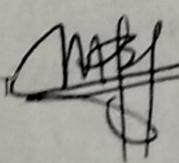
El jefe inmediato (rector-a) debe allegar las evidencias inmediatamente cumpla los dos sábados compensados, dando a conocer las actividades realizadas y las planillas de asistencia; además en el reporte de nómina mensual debe notificar las fechas que compensaron los funcionarios para poder tomar dos días en el receso de estudiantes de junio del presente año.

Por último, se les recuerda que según Calendario Escolar Resolución No 1703-2708 del 25 de octubre del 2022, el receso estudiantil en junio es del 19 de junio al 09 de julio del 2023.

Cordialmente,

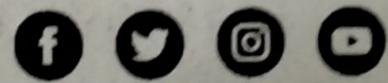

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Aprobó: Dra. Diana Yinet Orjuela Rincón
Directora Administrativa y Financiera 

Proyectó: Nohora Alexandra Bello - Prof. Esp. Talento Humano y SST 



CAM Parque Galarza
Cra 2 No. 17 - 20 Piso 2
Código Postal 730006
educacion@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co